

El Secretario espuso que don Ismael Renjifo habia entregado al bedel cincuenta ejemplares de la Aritmética a que se referia la solicitud presentada en la sesion precedente, i consultó si esto seria suficiente para entregar al autor la suma de cien pesos con que se habia acordado favorecer aquella publicacion. Así se resolvió por unanimidad.

Con esto se levantó la sesion.

## BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Universidad de Chile.—Santiago, marzo 1.º de 1867.—El principal objeto del estudio de las Humanidades es proporcionar a los jóvenes nociones mas o ménos estensas, segun la importancia de los ramos, de aquellos conocimientos que forman al hombre ilustrado, o propiamente tal, lo que ha dado nombre a este curso, i facilitarles los medios de poder seguir cultivando por sí solos su intelijencia; pero al propio tiempo debe proponerse presentarles los modelos mas perfectos de buen decir i de lójica, i suministrarles la mas abundante i selecta copia que sea posible de ideas literarias, morales i filosóficas para hacerle adquirir un criterio perspicaz i sano, i familiarizarlos con el trato de los ilustres injenios que, siempre vivos por sus obras, honran i guian al jénero humano.

A pesar de los adelantamientos incontestables de la enseñanza en Chile, queda todavia mucho que hacer, sobre todo por lo que toca a la segunda parte del precepto mencionado.

Los alumnos salen comunmente de los colejos habiendo aprendido de memoria un gran número de definiciones, reglas i exepeiones, pero sin haber leído i meditado a los grandes autores, o a lo sumo, habiendo recorrido a la lijera una que otra de sus páginas, i sin haber adquirido por consiguiente aquella provision de ideas fundamental es que tan provechosas pudieran serles en el curso de la existencia.

La Facultad de Humanidades i el Consejo de la Universidad han considerado oportuno llamar la atencion de Ud. sobre un vacio tan notable i perjudicial, que puede ser llenado sin gran dificultad por la simple introduccion de algunas modificaciones en el método seguido entre nosotros.

Para esto convendria en gran manera hacer que se practicasen los ejercicios que pasan a enumerarse.

Los alumnos de las clases de Latin, Castellano, Frances, Ingles i demas idiomas, deberian aprender de memoria ciertos trozos escojidos de poesía escritos en estas diversas lenguas, los cuales se les harian recitar

en las clases para ir perfeccionando su pronunciaci6n, i cuyas bellezas i particularidades cuidaria el profesor de explicarles.

Los alumnos de las clases de Latin, Frances e Ingles deberian ser ejercitados en traducciones, tanto preparadas, como improvisadas bajo la direcci6n del profesor; para que puedan leer el mayor n6mero posible de obras cl6sicas, ya sea completas, ya sea en la parte esencial de cada una que baste para darles a conocer lo que es la obra.

Los alumnos de la mismas clases deberian ser obligados a traer traducciones escritas, o bien, extractos o esposiciones de argumentos que los forzaran a leer por s3 solos fuera de la clase aquella parte de la obra que le suministrara tema para su composici6n. As3, por ejemplo, la obligaci6n de presentar una esposici6n del segundo libro de la *Enéida* o de la *Atal3a*, o de una parte mas o ménos larga de estas producciones, haria que los estudiantes se empeñasen en leerlas, lo que ofrecer3a la doble ventaja de hacer que se ejercitasen en la traducci6n, i que fuesen adquiriendo gusto por la lectura de los buenos autores.

Los alumnos de la clase de Literatura deberian continuar aprendiendo de memoria algunas de las poes3as mas notables de los autores españoles i americanos en los distintos j6neros, i recibir por tema de composici6n la esposici6n del argumento de alguna obra de mérito superior; por ejemplo, algun episodio de Tito Livio o Tácito, las *Bodas de Camacho* sacadas del *Quijote*, el *Cid* de Corneille, el *Avaro* de Molière, la *Vida es sueño* de Calder6n.

El objeto de estos diversos ejercicios es, como se ve, hacer contraer a los alumnos el hábito de la lectura amena e instructiva, familiarizándolos con los grandes escritores que pueden darles preceptos de buen vivir i buen decir; ejemplos dignos de imitarse, no solo por el escritor o el orador, sino tambien por el ciudadano.

Esta enseñanza práctica de la Literatura i de la vida por medio de las obras mas sobresalientes que se conocen es a la verdad harto mas útil que el estéril i enojoso aprendizaje simplemente gnomónico de reglas i exsepciones que no se aplican.

Para plantearla no será menester abrumar de trabajo a los alumnos, imponiéndoles tareas exesivas i superiores a sus fuerzas. Basta una variaci6n de método. En vez de hacérseles aprender de memoria volúmenes de reglas, enseñénseseles únicamente las mas esenciales, i habituéselos a consultar sus textos siempre que se les ofrezca alguna dificultad. Lo que importa es, no que los alumnos sepan recitar largas listas de nombres o engorrosas clasificaciones, sino que se hayan habituado a leer las obras superiores i sepan comprenderlas i apreciarlas.

Como, para llevar a cabo esta importante reforma, se ha menester

sobre todo de la buena voluntad de los profesores, el Consejo Universitario confía en que Ud. i los que se hallan bajo su direccion darán una nueva prueba de su celo i empeño por la difusion de las luces i aprovechamiento de la juventud.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Ud. la espresion de mi consideracion.—Dios guarde a Ud.—*Manuel Antonio Tocornal.*—A los Rectores de los Liceos i Seminarios.

*Informes sobre los exámenes del Liceo i Seminario de la Serena.*

Serena, marzo 1.º de 1867.—Señor Rector:—Cumpliendo con la comision que el Consejo universitario se sirvió confiarme, presencié los exámenes de Gramática castellana rendidos en el Liceo de esta ciudad en el mes de enero próximo pasado.

Veinticinco alumnos rindieron exámen parcial o de primer año, i en jeneral me pareció poco satisfactorio el resultado, siendo la causa de ello la poca aplicacion que revelaba mucha parte de los alumnos, que no correspondió a los esfuerzos del profesor, demasiado bien conocido por su celo en favor de sus discípulos i por su competencia en la enseñanza del ramo. De los exámenes de que me ocupó, cinco fueron malos i merecieron unánimemente reprobacion; seis, fueron aprobados con un voto en contra, i los demas merecieron simple aprobacion.

En los dias 19 i 20 de enero rindieron exámen final doce alumnos. Dos de ellos dieron una brillante prueba de su aprovechamiento; los restantes contestaron acertadamente a las respectivas preguntas i fueron justamente aprobados. Es cuanto tengo que informar a US. en desempeño de la comision que me fué confiada.—Dios guarde a US.—*Melquiades Valderrama.*—Al señor Rector de la Universidad de Chile.

Serena, marzo 7 de 1867.—Comisionados por el Consejo de la Universidad para presenciar los exámenes de Filosofía i Literatura que tuvieron lugar en el Liceo de esta ciudad afines del próximo pasado año escolar, tenemos el honor de poner en conocimiento de US. que el resultado de esos exámenes ha sido notablemente satisfactorio.

En el primer año de los ramos ya espresados, dieron exámen de Psicología i Lójica once alumnos, i doce de principios elementales de Retórica i Métrica.

En el segundo año se examinaron en Ética i Teodicea siete alumnos, i los mismo fuéron examinados en Estética e historia de la Literatura, habiendo ademas rendido el de Métrica, cuyo ramo no habian alcanzado antes, a cursar, por haberse abierto la clase solo en el mes de agosto del año próximo anterior.

Todos los alumnos fueron aprobados, obteniendo la mayor parte de ellos varios votos de distincion.

Es cuanto tenemos que informar a US. en contestacion a su estimable nota de 22 de noviembre último.—Dios guarde a US.—*M. Saldías.*—*Thomas Zenteno.*—Al señor Rector de la Universidad.

Serena, marzo 23 de 1867.—Señor Rector.—Para dar cumplimiento a la comision que el Consejo universitario se sirvió conferirme por conducto de US. en sesion del 24 de noviembre último, pasé al Seminario Conciliar de esta ciudad a presenciar los exámenes de Historia de la Edad-Media, de América i de Chile, cuyo resultado fué el siguiente:

En Historia de la Edad-Media fueron examinados tres alumnos conforme al programa aprobado por la Universidad i todos ellos obtuvieron unánime aprobacion. No sucedió así con los de Historia de América: de los seis alumnos que se presentaron a exámen, solo cuatro obtuvieron unánime aprobacion; de los dos restantes, uno fué aprobado con un voto en contra i el otro unánimemente reprobado.

En Historia de Chile solo seis exámenes me fué posible presenciar, de los cuales fueron aprobados cuatro por unanimidad, uno con un voto de reprobacion i el otro obtuvo dos votos en contra.

Por haber estado ausente de la provincia, no habia dado cuenta ántes a US. del resultado de la comision que me confirió el Consejo.—Dios guarde a US.—*Pedro José Garroño.*—Al señor Rector de la Universidad.

Serena, febrero 2 de 1867.—Señor Rector:—Paso á manos de US. la esposicion del Rector del Seminario, relativa al informe de don José Ravest, comisionado por el Consejo Universitario para presenciar en este establecimiento los exámenes de Latin, cuyo informe se sirvió trascribirme US. en su nota de 12 de enero próximo pasado, que tengo el honor de contestar.—Dios guarde a US.—*Justo, Obispo de la Serena.*—Al señor Rector de la Universidad.

Serena, enero 31 de 1867.—Devuelvo a V. S. I. el oficio que el Licenciado don José Ravest pasó al Consejo Universitario, dando cuenta del resultado de los exámenes finales de Latin rendidos en este establecimiento en el último año escolar; i que el señor Rector de la Universidad trascribió a V. S. I. a fin de que tuviese conocimiento de las observaciones hechas sobre dichos exámenes por el señor Ravest.

Un decreto supremo de 26 de octubre de 1865 dice lo siguiente:

“Los exámenes finales que para aspirar a grados universitarios se rindan en los Seminarios Conciliares a que se ha concedido este privilegio, estarán sujetos a las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Los exámenes tendrán lugar a fines del año escolar;

2.<sup>a</sup> Los Rectores de los espresados Seminarios comunicarán oportunamente al Consejo de la Universidad la época en que deben comenzar los exámenes, i los ramos que estos comprenderán, a fin de que el Consejo pueda nombrar las comisiones respectivas, encargadas de presenciarlos i de informarle acerca de su resultado.”

La regla 3.<sup>a</sup> habla de los requisitos necesarios para que puedan rendirse exámenes a mediados del año;

La regla 4.<sup>a</sup> habla del tiempo de estudio durante el año escolar;

La regla 5.<sup>a</sup> Los exámenes serán rendidos por los programas aprobados por la Universidad, que determinarán el número de los conocimientos exigidos a los alumnos.

Posteriormente se acordó por el Consejo universitario que debia durar media hora cada exámen final de Latin; i los testos que deben traducirse en el último año son Ovidio, Virjilio i Horacio. Por manera que lo que debe tener presente un comisionado para presenciar algun exámen son dos cosas principalmente, a saber: el tiempo que dura cada exámen, i si se ha seguido el programa aprobado por la Universidad. El señor Ravest asegura en su informe que se han observado en los exámenes de este establecimiento todos los requisitos legales, siendo de notar que hablando del tiempo, dice: la duracion de cada exámen no fué ménos de media hora, lo que indica que fué mas; i en efecto algunos exámenes duraron hasta cuarenta minutos, dando tiempo a que el comisionado pudiese hacer todas las preguntas que quisiere por el programa, aun despues que el profesor que examinaba al alumno habia concluido su media hora i habia quedado satisfecho.

Debo advertir a V. S. I. que interrogado por el señor Ravest, qué autores traducian los alumnos, yo le contesté: que siendo exámen final traducian cualquier testo. Esto fué ántes de principiar los exámenes.

El informe de que me ocupo, en uno de sus acápite, dice lo siguiente: “en la votacion se hacia uso solamente de votos de simple aprobacion o reprobacion, por no acostumbrarse en el establecimiento votos de distincion para estos exámenes. Pero a juicio del que suscribe, ninguno de los examinandos, habria merecido el voto de distincion, aun habiéndolo.”

Las precedentes palabras, en vez de probar algo contra el establecimiento que tengo el honor de dirigir, prueban en su favor. En efecto, el señor Ravest afirma que, a su juicio, ninguno de los examinandos merecia voto de distincion, pero no dice que mereciere ser reprobado: i ciertamente es bastante decir en favor de una clase de once alumnos, que un comisionado bastante exigente no haya encontrado entre ellos ninguno digno de reprobacion.

Continúa el informe: "El testo de Gramática es por Araujo, i aunque se presentó el programa de latin aprobado para el Instituto de Santiago, se conocia que los alumnos no podian responder satisfactoriamente a las materias contenidas en él, como era consiguiente, desde que dicho programa está arreglado a un testo diferente i mas completo. I en otra parte añade:" la brevedad del testo de Araujo es un motivo sin duda para que en el Seminario haya afluencia de alumnos."

No soi tan apasionado por el testo de Araujo que llegue a persuadirme que sea un testo completo, como no creo el de Bello; i si en este establecimiento se ha preferido aquel a este, es porque tiene un pequeño tratado de oraciones que sirven de base a los alumnos para comprender bien las esplicaciones orales que les hacen los profesores, ya para explicarles los diversos romances que pueden darse a una frase latina, ya los diversos modos como una frase castellana se traduce al latin; porque es necesario que el Consejo Universitario tenga presente que en este Seminario no solo se les enseña a los alumnos a traducir del latin al castellano, sino tambien del castellano al latin. Para llenar debidamente su objeto los profesores no solo hacen uso de Araujo, sino que escojen lo mejor que encuentran en Bello, Iriarte, Nebrija, Arte explicado por don Marcos Márquez de Medina i otros autores. Si, pues, algunos alumnos no respondieron perfectamente bien a alguna de las preguntas que se les hicieron por el programa aprobado por la Universidad, no era precisamente porque no supiesen, sino porque no estaban familiarizados con dicho programa, que solo pudimos obtenerlo pocos dias ántes de los exámenes, o por el modo de hacer las preguntas. Así sucedia, por ejemplo, que a un alumno se le preguntaba, qué adjetivos rijen jenitivo, i respondia: los que significan tal o cual cosa; muchas veces sucede que no se encuentra un ejemplo a la mano, porque para esto es necesario estar muy familiarizado con las frases latinas.

Talvez el Consejo Universitario, al oír la observacion hecha sobre esto por el señor Ravest, habrá creído que las preguntas que alguno de los alumnos no satisfizo plenamente no estaban en el testo, i sin embargo no es así: estaban satisfechas en el testo, i me admira que el señor Ravest que se muestra tan conocedor de Araujo no haya comprendido esto. Sino estuviera persuadido de que el comisionado no ha de haber dado su informe sin leer a Araujo, hubiera creído que habia juzgado al autor por el volumen. A mas de las observaciones hechas, hai que tener muy presente la siguiente: en el último año de latin los alumnos se contraen principalmente a la prosodia i ortografía i traduccion de textos en verso; i aunque tienen obligacion de repasar en jeneral toda la gramática, no suelen conservar todas las menudencias de la analogía i sintáxis; de esto resultó en algunos alumnos que, despues de haber traducido perfectamente bien un largo trozo de

Virjilio i de haber medido mui bien los versos i aplicado las reglas de prosodia, se turbaban en algunas reglas de analogía o sintáxis

V. S. I. sabe mui bien que en este establecimiento solamente estan obligados a llevar habito clerical los alumnos de beca i los que estan decididos a seguir la carrera eclesiástica; esto lo sabe perfectamente bien don José Ravest i no debió estrañarle ver mas alumnos con vestido seglar que con vestido eclesiástico.

V. S. I. ha ordenado que cada dos años se una el curso 5.º de Humanidades con el 6.º; i esto no por abreviar el tiempo, sino porque en el curso en que se estudia el Derecho natural, se estudian siete años conforme al plan de estudios de este establecimiento; creo, pues, que no es un defecto estudiar un año mas.

Segun el informe del comisionado, once alumnos rindieron exámen final de latin, siete fueron unánimemente aprobados, dos aprobados con un voto de reprobacion i dos con dos votos en contra; uno de esos dos que obtuvo un voto de reprobacion, recuerdo perfectamente, que este voto fué el mio. Resulta de esto que de once examinandos ocho merecieron aprobacion por el comisionado; i esto que el profesor presentó once de doce alumnos que se incorporaron a la clase, i que no ha sucedido lo que en muchos colejos en algunas clases que suelen presentar a exámen la mitad o las tres cuartas partes de los alumnos matriculados. Ademas, si alguno de los alumnos que obtuvieron votos de reprobacion, hubieran podido responder con la tranquilidad que en la clase i hubiesen habido votos de distincion, bien podrian haber obtenido distincion unánime.

El señor Ravest teme cargar con la responsabilidad de que en el Seminario se estudie algun ramo en menos tiempo que el que se emplea en el Instituto Nacional. Puede descanzar tranquilo el señor Ravest; porque puede estar seguro que ningun ramo se estudia en ménos tiempo, i sí muchos en mas.

Yo lo único que deseo, es lo mismo que exige la Universidad i el Supremo Gobierno, esto es: que se examine por el programa adoptado por la Universidad i el tiempo prescrito por esta; i si el examinando satisface bien el programa durante el tiempo seguido, se le apruebe. Desearia tambien que el examinador tomase en cuenta lo que el alumno deja de responder por turbacion o susto i lo que deja de responder por ignorancia.

Creo haber satisfecho las observaciones hechas por el señor Ravest; pero antes de concluir deseo consignar aqui, que tanto los profesores de este Seminario como el que suscribe estamos mui lejos de querer hacer competencia al Liceo de esta ciudad, i por el contrario deseamos a ambos establecimiento igual felicidad i que cada uno llene debidamente su fin.— Dios guarde a V. S. I.—*Domingo Ortiz*.—Al Ilmo. señor Obispo de la Serena

*Informes sobre los exámenes del Liceo de San Felipe.*

San Felipe, enero 12 de 1867.—Señor Rector:—Tengo el honor de informar a US. del resultado de los exámenes de Catecismo de Religión e Historia sagrada, que he presenciado en el Liceo de San Felipe, i para lo cual fuí comisionado por el Consejo que US. preside, en sesión del 15 del mes próximo pasado.

En los días 26 i 27 de diciembre, apesar de mis numerosas ocupaciones, me trasladé al Liceo de esta ciudad en compañía del señor Cura Párroco don José Vicente Rodríguez; i me es satisfactorio informar a US. que todos los alumnos que fueron presentados por el profesor de Religión don Luis Lavin, respondieron satisfactoriamente a todas las preguntas i objeciones que se les hicieron en los ramos de Catecismo e Historia sagrada. Con placer he visto que en el Liceo de San Felipe se da bastante preferencia a los dos ramos indicados, i que los alumnos, ademas de retener las lecciones del texto, aprovechan mucho las lecciones orales, que el profesor les hace en la respectiva clase.

Los alumnos de Historia sagrada, que fueron en mayor número que los de Catecismo, sobresalieron en estos exámenes, obteniendo la mayor parte de ellos votos de distinción, i en ninguna de las dos clases se vió ningun voto de reprobación.

Es cuanto puedo decir a US. evacuando el informe de mi cometido—*J. Agustín Gomez.*—Al señor Rector de la Universidad de Chile.

San Felipe, enero 12 de 1867.—En cumplimiento de la comisión que US. tuvo a bien conferirme por nota del 19 de diciembre último para presenciar los exámenes de Latin i Gramática castellana, que debían rendirse en el Liceo de esta ciudad, tengo la honra de informar acerca de ellos de la manera siguiente:

Los exámenes de Gramática castellana, tanto parciales como finales, me han parecido en jeneral regulares, no obstante que las votaciones que los alumnos recibían llevaban muchos votos de distinción, no siendo, a mi juicio, por consiguiente, el resultado de la votación la espresion fiel del éxito de la prueba rendida por el examinando. Sin duda que los examinadores, al conducirse de este modo, tomaban en cuenta el poco tiempo que por el nuevo plan de estudios se dedica al aprendizaje de ese difícil cuanto importante ramo: consideracion a que no creo deber sujetarme para formular el juicio que llevo espresado, desde que mi comisión no tiene mas objeto que informar acerca de los exámenes sin atender a las circunstancias que hayan obstado para que sean mejores.

Los exámenes de Latin, correspondientes al curso de tres años que se

hace en este Liceo, han sido muy superiores a los de castellano, mereciendo algunos de ellos con justicia votos de distincion. Los alumnos que se examinaron a mi presencia vertian con alguna facilidad frases castellanas al Latin i aplicaban con exactitud las palabras gramaticales, demostrando con esto que no solo sabian sino que comprendian el testo por las razones que daban para apoyar su opinion.

Con lo espuesto tengo el honor de dejar evacuado el informe i contestada la citada nota de US.—Dios guarde a US.—*Carlos E. Casanova.*  
—Al señor Rector de la Universidad.

San Felipe, marzo 21 de 1867.—Señor Rector:—Tengo el honor de acusar a US. recibo de su nota número 4, por la cual me trascribe el informe que el comisionado, don Moises del Fierro, pasa al Consejo universitario sobre los exámenes de Jeografía, rendidos en el establecimiento de mi cargo, i sobre cuyo éxito el señor Fierro emite un juicio desfavorable i poco satisfactorio. Por esta razon US. me permitirá que no me limite por ahora a un simple recibo, sino que entre a refutar, a desvanecer mas bien, las equívocas apreciaciones del comisionado sobre el ramo de que hago mencion, errores nacidos acaso de un celo mal dirigido i empleado con poca exactitud; porque, justamente en esa parte del estudio, donde encuentra deficiencia, como el de nuestro territorio; debió notar que el profesor habia exedido su enseñanza, desde que las cifras de las poblaciones se habian estudiado por el Anuario estadístico i no por el testo, que en esta parte exige modificaciones.

Agregaré, ya que me he permitido descender a pormenores, que tambien observé que el señor comisionado rectificó a algunos alumnos la nueva division de la Italia, optando quizá por la antigua, sin tomar en cuenta las transformaciones que sucesos contemporáneos han producido en aquel Estado. No me atreveria a suponer que estas precisas agregaciones, diferentes del testo, al que no siempre se ajustó el comisionado, le han sugerido fundamento para emitir su estraviado dictámen.

Ha llamado justamente su atencion el número de votantes, i su induljencia para fallar, creyendo sin duda que esta benignidad influyó en el resultado favorable de ciertos exámenes, que él habia querido reprobear unánimemente.

Sin embargo de que el Reglamento me autoriza para turnar a los profesores en la asistencia i de que asi se practica, ellos concurren muchas veces oficiosamente; de esta circunstancia talvez se ha deducido que toman parte en la deliberacion personas que no son por cierto ajenas al resultado del exámen; empero, para decir verdad, notaré a US. que en muchas ocasiones no he tenido embarazo para consentir examinar i aun votar a

individuos estraños, i esto, porque han mediado circunstancias que son para mí un motivo de complacencia; pues he visto asistir a presenciar los exámenes i acompañarnos en las duras tareas de esos dias, jóvenes de reconocida competencia, con títulos universitarios, o Miembros de alguna Facultad, o profesores del Instituto Nacional, cuyo juicio en estas materias nadie podría improbar con justicia.

Por mi parte, i creyéndome con igual derecho al del señor Fierro, haré justicia a la comision, asegurando que sus fallos fueron siempre justos, severos e imparciales, como tenian derecho para exigirlo jóvenes que contestaron satisfactoriamente a todas las preguntas que se les dirijieron, i que merecieron tambien que el mismo que suscribe el informe que analizo, manifestara espontáneamente su aprobacion a alguno de los profesores.

Las ligeras nociones cosmográficas que echa ménos el señor Fierro, las poseen los alumnos, ligeras es verdad, como es natural las adquieran, jóvenes que por primera vez empiezan a estudiar, que deben aprender en un año cuatro ramos finales i que en cursos mas avanzados hacen un estudio científico de esta parte de la Jeografía.

El programa del ramo no es otra cosa que una copia íntegra i exacta del índice que contiene el testo.

En resúmen, el comisionado atribuye el mal éxito de los exámenes de Jeografía: 1.º a la corta edad del educando; 2.º a su mala preparacion para incorporarse a cursos superiores; i 3.º al recargo de clases. Para destruir el cargo que impli an las dos primeras aserciones, manifestaré a US. que ningun alumno puede incorporarse al Liceo sin haber rendido ántes exámen del curso preparatorio, i haber sido aprobado en los ramos de Gramática castellana, nociones elementales; Jeografía, Europa i América: Aritmética, hasta las decimales inclusive, i Catecismo, 1.ª, 2.ª i 3.ª parte. Es en esta seccion donde se toma en cuenta la edad del alumno i los conocimientos que es necesario haya obtenido en las escuelas primarias, i muy particularmente en la anexa al Liceo con este especial objeto.

Creo haber espresado a US. las razones que me asisten para creer que en esta vez el informe citado, no es un reflejo fiel i exacto del exámen rendido, sin duda por causas independientes de la voluntad del informante, i fruto únicamente de algunos errores de apreciacion a que conduce el desconocimiento de ciertas prácticas en el estudio de un ramo, i de las multiplicadas circunstancias que es indispensable tomar en consideracion al calificar el exámen de un alumno i al emitir un juicio sobre el aprovechamiento en jeneral.

Es cuanto puedo decir a US. en obsequio de la verdad, aprovechando

esta ocasion para ofrecer al Consejo mi respeto i consideracion.—Dios guarde a US.—*Jerónimo Arze*.—Al señor Rector de la Universidad.

*Informes sobre los exámenes de los establecimientos de Santiago.*

Santiago, marzo 10 de 1867.—Señor Decano:—Comisionado por Ud. para presenciar los exámenes de Aritmética en la Escuela de Preceptoras, he asistido a estos exámenes el día 5 de enero, i puedo asegurar a Ud. que los resultados de ellos fueron satisfactorios. Diez alumnas, sobre todo, se hicieron distinguir por la prontitud i claridad con que contestaron a las preguntas, manifestando que no solamente se hallaban ejercitadas en el cálculo i resolucion de los problemas, sino que tambien conocian la teoría de las operaciones, i que, en jeneral, se ha observado buen método i buena razon en la enseñanza de este ramo. Puedo, pues, confirmar lo que a este respecto he tenido el honor de decir a Ud. en mi infórme del año pasado, refiriéndome a la opinion que sobre este establecimiento en igual caso he emitido.—Dios guarde a Ud.—*Ignacio Domejko*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, marzo 11 de 1867.—Señor Decano:—En desempeño de la comision que Ud. tuvo a bien confiarme, asistí el día 11 del mes de diciembre último a los exámenes de Dibujo lineal del Instituto; pero cuando llegué, a las doce del dia, ya habian rendido exámen tres de los alumnos que el profesor del ramo me aseguró eran los mejores de la clase, i cuya votacion resultó acorde con este juicio habiendo sido unánimemente distinguidos.

Sinembargo, la esmerada ejecucion de los dibujos que se presentaron i lo que he advertido en vista de los exámenes que presencié, me ha hecho formar un juicio satisfactorio del estado en que se encuentra la enseñanza de este ramo.

En cuanto a los exámenes de Álgebra elemental del Colejio de los Sagrados Corazones, he podido notar que este estudio se hace tambien con esmero; uno de los exámenes a que asistí fué sobresaliente, bastando para indicar la buena direccion del profesor.

Respecto de los exámenes de Jeometría elemental de la Escuela Normal de Preceptores, puedo decir a Ud. que los que presencié me hicieron conocer que el profesor ha preparado bien a sus alumnos, dándoles mas conocimientos de los que regularmente se comprenden en los cursos elementales de este ramo, agregando varias materias a las que encierra el texto adoptado hasta aquí para los cursantes de Humanidades del Insti-

tuto, i sin descuidar las aplicaciones numéricas que juzgo indispensables para dar a conocer bien la teoría.

No pude presenciar los exámenes de Dibujo lineal de la Escuela, aunque asistí con ese fin el día 29 que Ud. me designó, porque, según me lo hizo presente el Director del establecimiento, habían tenido lugar el 27 i 28 en conformidad a lo que había oficiado al señor Rector de la Universidad.—Me propuso hacer que volviesen a examinarse de nuevo algunos alumnos, pero no creí deber aceptar tal ofrecimiento.

Es cuanto tengo el honor de informar a Ud.—Dios guarde a Ud.—*José Zegers Recasens*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, marzo 12 de 1867.—Señor Decano:—En cumplimiento de su comisión he concurrido a los exámenes de Química i de Física de los cursantes de Humanidades del Instituto Nacional i a los de Química de la Escuela de Artes.

En los tres días que duraron los de Química del Instituto he tenido la ocasión de examinar catorce jóvenes; i, en jeneral, todos me dieron pruebas de buena aplicación i aprovechamiento. Cinco de ellos, sobre todo, obtuvieron con justicia votos de distinción, manifestándome que se ha observado en la enseñanza: de dicho ramo buen método experimental i que el profesor trató particularmente de infundir a sus alumnos cierto hábito de observar i de discurrir sobre los hechos observados. He notado aun cierto progreso en este estudio, comparando los exámenes de este año con los que he presenciado el año pasado, i atribuyo en gran parte este progreso al buen uso que ha hecho el profesor del nuevo laboratorio de la clase, provisto de útiles i bien organizado.

Me parece que el buen ensayo que se ha hecho en estos dos años de la enseñanza de Química para los cursantes de Humanidades es suficiente para que la enseñanza de dicho ramo se haga obligatoria a todos los Liceos i Colejios, con tal que se les proporcionen medios i recursos para formar pequeños laboratorios con los útiles i reactivos mas indispensables, sin lo cual este ramo de enseñanza seria completamente estéril.

Por la primera vez este año he asistido al examen de Química de la Escuela de Artes i he examinado cinco alumnos, de los cuales cuatro me contestaron a todas mis preguntas con bastante claridad i acierto. Con razón el profesor da preferencia en la enseñanza de este ramo a las materias que tienen aplicación mas inmediata a las artes, como son los caracteres de los metales i los combustibles mas usados en la industria. No se me ocultan las dificultades que debe haber tenido que vencer el profesor en la enseñanza de dicho ramo a alumnos que la mayor parte de su tiempo emplean en el trabajo material de los talleres. Tengo pues el gusto

de decir que los alumnos correspondieron bien a los empeños del profesor. La Escuela de Artes posee actualmente un pequeño gabinete de Física i una coleccion algo escasa de útiles i reactivos para el laboratorio, que se deberia aumentar si se quiere obtener de este estudio utilidad mas práctica i positiva.

Con este motivo no puedo dejar de mencionar a Ud. que he asistido tambien a un exámen de Química mui elemental que un alumno del Instituto ha enseñado gratuitamente a los artesanos en la Sociedad de la Union, calle de la Catedral: apesar de que la enseñanza fué de poco tiempo i contaba con pocos útiles i reactivos que el profesor mismo procuraba suministrar a sus discípulos, dos de ellos se espresaron con bastante claridad sobre algunos esperimentos que habian visto i dieron pruebas de aplicacion.

En cuanto a los exámenes de Física que los cursantes de Humanidades del Instituto Nacional dieron el 4 de enero i en cuyos exámenes tambien he tomado parte, puedo decir a Ud. que en jeneral estos exámenes fueron bajo todo punto de vista mejores que los del año pasado i los alumnos mejor preparados: algunos aun obtuvieron votos de distincion. Menos satisfactorios me han parecido los exámenes de Física del Colejio de San Ignacio, de cuyos alumnos uno solamente ha obtenido aprobacion unánime.—Dios guarde a Ud.—*Ignacio Domeyko*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, marzo 14 de 1867.—Señor Decano:—Cumpliendo con los encargos que Ud. se sirvió hacerme por sus notas del 1.º i 18 de diciembre último, asistí a los exámenes de Cosmografía que se rindieron en el Instituto Nacional, por alumnos del mismo establecimiento, de los Colejios de San Luis, SS. CC., San Ignacio i clases privadas; a los del mismo ramo rendidos en sus respectivos colejios, por alumnos del Seminario Conciliar i la Escuela Normal de Preceptores; i a los de Mecánica rendidos por alumnos de la Escuela de Artes.

Por atender a otras ocupaciones del mismo jénero e imprescindibles, no me fué posible asistir a los exámenes de Álgebra, Cosmografía i Geometría descriptiva que se rindieron en la Escuela Militar, i sobre los cuales Ud. tambien me habia encargado informarle.

Con motivo de haber presenciado, en el último año escolar, los exámenes de Cosmografía de todos los colejios principales de Santiago, voi a espresarle en el presente informe, por creerlo de indisputable utilidad, el juicio comparativo que me he formado en órden al aprovechamiento manifestado por sus respectivos alumnos.

Algunos de los alumnos del curso de Cosmografía del Instituto Nacio-

nal dieron pruebas sobresalientes de su aprovechamiento, manifestando tambien, con sus lucidos exámenes, el empeño desplegado por el profesor i por ellos mismos; el 1.º, en la enseñanza, i los 2.ºs en el estudio de tan interesante ramo. La jeneralidad de los alumnos, ademas, dió pruebas satisfactorias de su competencia.

Una innovacion que desearia ver introducida en la enseñanza de este ramo en todos los colejos, he tenido el placer de encontrarla ya realizada en el Instituto. Me refiero a la enseñanza de algunas nociones de la historia de los descubrimientos astronómicos. Esta agregacion, sin que importe un recargo para los estudiantes, tiene la doble ventaja de contribuir poderosamente a la ilustracion i a amenizar mas el estudio, i por consiguiente a despertar en ellos mayor entusiasmo por las ciencias.

En atencion a los hechos que dejo apuntados i que recomiendan de un modo particular la enseñanza de la Cosmografía en el Instituto, no vacilo en conceder a este establecimiento el primer lugar en la comparacion que me he propuesto hacer.

Creo proceder con estricta justicia, mencionando en el segundo lugar los exámenes de Cosmografía rendidos por alumnos del Colejio de San Ignacio. El satisfactorio aprovechamiento manifestado por la jeneralidad, es a mi juicio, la mejor recomendacion que puede hacerse de la inteligencia i celo del profesor, asi como igualmente de la dedicacion de los alumnos.

En el tercer lugar creo deber colocar simultaneamente los exámenes de Cosmografía que presencié en la Escuela Normal de Preceptores i en el Seminario Conciliar. En estos dos establecimientos se rindieron en mi presencia algunos exámenes bastante buenos, si bien inferiores a los anteriores, sobre todo por cierta timidez i apego al testo, que he notado, principalmente en los del 2.º

En el 4.º lugar debo mencionar los exámenes del mismo ramo rendidos por alumnos de los Colejios de San Luis i SS. CC.. Las pruebas poco satisfactorias de su aprovechamiento, manifestados principalmente por los 2.ºs, me han persuadido de que, procediendo con alguna largueza, solo se podrá calificar de regular el aprovechamiento jeneral.

En el 5.º i último lugar debo colocar los exámenes de Cosmografía rendidos por los alumnos de las clases privadas; sobre los cuales solo diré que han sido tan malos como es difícil imaginárselo.

Concluiré, señor Decano, con lo que tiene relacion a la enseñanza de la Cosmografía, manifestándole que, aunque en todos los colejos se sigue el mismo testo, no se sigue sinembargo, un método uniforme en la enseñanza; esta discordancia nace, a mi juicio, de las dos clases de tipos empleados en la publicacion de aquel, i de la creencia casi jeneral que existe

de que solo los estudiantes de Matemáticas están obligados a estudiar todo lo contenido en el libro, mientras los de Humanidades solo deben estudiar lo que se da con el tipo mayor. Además, algunos profesores creen de importancia la enseñanza de los cálculos astronómicos que contiene, mientras otros no le atribuyen ninguna; contándome en el número de estos, yo desearía que en lugar de ocuparse de deducir fórmulas que nunca han de aplicarse, como sucede con las que da el autor del testo para el cálculo del radio terrestre, de la paralaje etc., dieran alguna mayor estension al conocimiento descriptivo del cielo, i se indicase con detencion la descripcion i uso de uno o mas cuadrantes solares. Esto, sobre todo, es tanto mas necesario, cuanto que, saliendo de Santiago, en todas las demas localidades del interior de Chile, no se tiene en jeneral otro medio de determinar la hora para el arreglo de los relojes, que el mui imperfecto de observar con la simple vista el momento del orto i ocaso del sol, i tomar para esos momentos la hora que jeneralmente señalan los almanaques, hora que, segun las localidades, será siempre mas o ménos inexacta.

—Pasando ahora a ocuparme de los exámenes de Mecánica que, como he dicho arriba, presencié en la Escuela de Artes, me cabe la satisfaccion, señor Decano, de poder decir a Ud., que ellos fueron para mí bastante satisfactorios. Debo recomendar tambien, junto con los exámenes de Mecánica, los dibujos de máquinas, algunas bien complicadas, presentados por los mismos alumnos; i, cuya limpieza i exactitud en la ejecucion me autorizan para calificarlos de mui buenos.

Con este motivo, señor Decano, tengo el gusto de repetirme de Ud. obsecuente i S. S.—*José Ignacio Vergara*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

#### *Exámenes de Humanidades.*

Santiago, marzo 13 de 1867.—Señor Secretario:—En desempeño de la comision que tuvo a bien darme el señor Decano de nuestra Facultad, como se sirvió Ud. comunicármelo en oficio núm. 29, de fecha 27 de noviembre último, pasé al Instituto Nacional algunos de los dias que me señalaba Ud. para presenciar los exámenes de Gramática castellana, Frances e Historia.

Tuve así ocasion de oir varios exámenes de frances rendidos por alumnos del Instituto i del Colejio de San Estanislao, i varios exámenes de Gramática castellana rendidos por alumnos del primero de esos establecimientos.

En los exámenes de Frances, los examinandos manifestaron jeneralmente regular aprovechamiento, i uno de ellos, perteneciente al Colejio de San Estanislao, se espidió de un modo mui satisfactorio. Segun me hizo saber

el señor Rector, los alumnos mas aventajados de los cursos de Frances habian dado ya exámen, cuando pude yo asistir al Instituto.

Por lo demas, el método de enseñanza de ese ramo me pareció bastante completo. Se enseña al discípulo a leer, escribir, traducir i hablar el frances i se le obliga, de acuerdo con la reciente i útil indicacion de nuestra Facultad, a aprender de memoria algunos trozos de literatura francesa.

Sin embargo, en este último ejercicio noté que los examinandos recitaban los trozos aprendidos de memoria con una precipitacion i monotonía que quitaban toda expresion a su recitado. Convendria, a mi juicio, que los señores profesores prestaran particular atencion a que los alumnos se acostumbráran a recitar con reposo i con aquella modulacion e inflexiones de voz sin las cuales la mas hermosa poesía, la peroracion mas elocuente, pierden su sentido i no tocan el alma del que las escucha.

En los exámenes de Gramática castellana, presencié algunos que revelaban en los examinandos bastante conocimiento de nuestra lengua, i en los profesores del ramo una intelijente adhesion a las excelentes doctrinas, gramaticales de don Andrés Bello.

El buen provecho que reportan los alumnos del estudio de la Gramática de Bello es el mejor argumento contra los pocos que aun miran de reojo ese texto incomparable, monumento literario que durará tanto como el habla castellana, i es tambien el mejor homenaje que puede tributarse a la memoria del ilustre sábio, padre de nuestros progresos intelectuales.

Ruego a Ud., señor Secretario, se sirva instruir de esta comunicacion al señor Decano de nuestra Facultad, i aceptar los sentimientos de particular aprecio con que soi su atento i obsecuente servidor.—*Domingo Arteaga Alemparte.*— Señor Secretario de la Facultad de Humanidades.

---

#### *Exámenes de Ciencias Matemáticas i Físicas.*

Santiago, marzo 9 de 1867.—Paso a manos de US. los informes que me han remitido algunos de los señores comisionados para presenciar los exámenes, que sobre ramos relativos a esta Facultad, se rindieron al fin del último año escolar.

I en cuanto a mi propia comision, tengo el honor de esponer, que asistí al Instituto nacional los dias 1.º, 5 i 6 de diciembre, habiendo presenciado, durante dos i tres horas que allí permanecí cada dia, algunos exámenes sobre diversos ramos, de cuyo resultado voi a dar cuenta a US.

El primer dia se examinó de Jeometría a tres alumnos de la 3.ª de Matemáticas del Instituto, i a otros tres tambien de Jeometría pero de la 3.ª de Humanidades del mismo establecimiento; i todos ellos se desempeñaron bastante bien, dejándome completamente satisfecho los tres últimos i el

primero de los anteriores, que con sobrada justicia obtuvieron votación unánime de distincion. I no puedo ménos que espresar aquí la viva complacencia que esperimentaba al ver la seguridad i acierto con que respondian los del último curso a las variadas preguntas que se les hacia, pues ello me demostraba que no solo habia desaparecido ya la repugnancia a estos estudios de Matemáticas qua existia ántes jeneralmente en los cursantes de Humanidades, sino que eran seguidos ahora con gusto i particular empeño, procurando los alumnos penetrarse de su espíritu de rigurosa lójica i de exacta deduccion, lo cual envolvía para mí un alto significado de progreso para los demas estudios.

El segundo dia presencié los exámenes de Álgebra rendidos por tres alumnos de la 2.<sup>a</sup> de Matemáticas del Instituto, de los cuales uno respondió a todo satisfactoriamente i los otros dos fueron aprobados por unánimidad.

El mismo dia i el siguiente 6 fueron examinados de Jeometría analítica cuatro alumnos, tambien del Instituto, quienes, por la manera fácil, pronta i siempre recta con que se espidieron, no dejaron nada que desear, obteniendo tres de ellos justamente unánime distincion.

Por fin, ese mismo dia 6 presencié ademas los exámenes de Jeometría para cursantes de Humanidades que rindieron tres alumnos de los SS. CC., de los cuales dos fueron unánimemente aprobados i el tercero obtuvo un voto de distincion.

Lo que comunico a US. en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde a US.—*F. de Borja Solar.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, diciembre 31 de 1866.—Señor Decano:—Encargado por Ud. para presenciar los exámenes de Jeometría elemental de los cursantes de Humanidades que se rindieron en el Instituto Nacional los dias 3 i 4 del presente, e informar a Ud. sobre el particular, he cumplido con este encargo i hoi me es grato anunciar a Ud. que el resultado de dichos exámenes ha sido completamente satisfactorio.

En efecto; de veinte exámenes que presencié i de los cuales en muchos de ellos tomé parte como examinador, ocho fueron unánimemente distinguidos, seis con algunos votos de distincion, i los seis restantes aprobados por unanimidad, con exepcion de uno solo que obtuvo un voto de reprobacion. Este resultado práctico esplicará a Ud. el buen estado de la clase i los desvelos del profesor que la desempeña.

En cuanto a los exámenes de Aritmética de la 1.<sup>a</sup> de Matemáticas, nada puedo decir a Ud. porque no me enc ontraba en Santiago en el dia que tuvieron lugar.—Dios guarde a Ud.—*José Basterrica.*—Al señor Decano de la Facultad de Matemáticas.

Santiago, enero 7 de 1867.—Señor Decano!—Cumpliendo con el encargo que Ud. se sirvió darme con fecha 4 de diciembre del año próximo pasado, de presenciar el exámen de Jeografía física que debía tener lugar el 24 del mismo mes en el Instituto Nacional, asistí a dicho exámen, i debo decir, que he quedado mui satisfecho de él. Me he convencido que las contestaciones de los alumnos no eran simplemente un texto aprendido puramente de memoria, sino que habian bien comprendido la materia, i que la habian estudiado con contraccion i con gusto, de modo que salieron todos aprobados i varios con distincion. Este resultado honra igualmente a los alumnos como a su digno profesor.

Usted me encargó igualmente asistir al exámen de Horticultura en la Escuela Normal de Preceptores. Siento que no me haya sido posible presenciarlo por la razon que voi a esponer. Dicho exámen debía rendirse el dia 3 del mes corriente, i tenia yo que examinar el dia 2 con el profesor del ramo a los alumnos de Física en la seccion universitaria del Instituto Nacional. El señor Domeyko habia creido que este dia seria suficiente, o que para el dia siguiente quedaria a lo mas uno que otro alumno que examinar; pero se presentó un número tan grande de éstos, que casi todo el dia 3 se empleó igualmente para examinarlos, concluyendo el exámen tan tarde, que no me quedó tiempo para ir a la Escuela Normal de Preceptores, como lo tenia dispuesto.—Dios guarde a Ud.—*Dr. R. A. Philippi.*—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

#### *Exámenes de Ciencias Médicas.*

Santiago, marzo 30 de 1867.—Tengo el honor de remitir a US. los informes de los comisionados sobre los exámenes que tuvieron lugar en el año escolar de 1866 en los diferentes ramos de enseñanza médica.—Dios guarde a US.—*Guillermo C. Blest.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, diciembre 28 de 1866.—Señor Decano:—Comisionado por Ud. para presenciar los exámenes de Medicina operatoria que tuvieron lugar el 5 del presente en la Escuela práctica de Medicina, me cabe el honor de informar sobre ellos.

Los alumnos presentados a rendir exámen fueron nueve. De estos, uno solo hizo escepcion a los restantes, que dieron pruebas positivas de haber adquirido conocimientos sólidos i una práctica aventajada, en nada estraña a los recientes progresos operados en Cirujía.—Dios guarde a Ud.—*Pablo Zorrilla.*—Al señor Decano de la Facultad de Medicina.

Santiago, marzo 6 de 1867.—Señor Decano:—Comisionado para presenciar los exámenes de Patolojía esterna i Flebotomía que se rindieron en

el año próximo pasado, tengo el honor de dirigirme a Ud. informando sobre su resultado.

Los exámenes de Patología que presencié han sido a mi juicio poco satisfactorios, sin notar alguno que fuese bastante bueno. Tal resultado no es de extrañar, si tomamos en consideracion que los alumnos han estado obligados, por el plan de estudios, a cursar un ramo tan importante en solo un año i a seguir un testo que por su estension es mas bien una obra de consulta. (Nélaton). Por otra parte, algunos de los jóvenes carecian de los conocimientos anatómicos i fisiológicos exactos que se necesitan para poder utilizar el estudio de la Patología; dependiendo esto, sin duda, de pasar de un año escolar a otro sin haber rendido todos los exámenes, o de cursar en un mismo año ramos que pertenecen a distintos.

Juzgo, pues, que lo poco brillante de las pruebas depende de las razones espuestas, apesar del celo i laboriosidad conocidas de su intelijente catedrático.

Los exámenes de Flebotomía fueron jeneralmente buenos, i algunos completamente satisfactorios, demostrando la asiduidad i contraccion de los alumnos, notables, sobre todo, por ser en su mayor parte, practicantes de los hospitales, que carecen, por su ocupacion, del tiempo suficiente para dedicarse a los trabajos intelectuales i de anfiteatro. Su distinguido profesor debe estar satisfecho de las pruebas rendidas por sus alumnos.—Dios guarde a Ud.—*Dr. Ramon Allendez.*—Al señor Decano de la Facultad de Medicina *Dr. D. Guillermo C. Blest.*

Santiago, marzo 6 de 1867.—Señor Decano:—Comisionados por Ud. para presenciar los exámenes de Clínica i de Patología interna, que tuvieron lugar, el primero el 15 de diciembre del año próximo pasado, i el segundo el 8 de enero del presente año, tenemos el honor de informar: que de los nueve jóvenes que se presentaron a rendir el examen de Clínica en el hospital de San Juan de Dios, la mayor parte dieron pruebas de estar versados en el diagnóstico de las enfermedades, cuyo acto tenia lugar a la cabecera de cada enfermo, i el alumno continuaba desarrollando despues en mas estencion todas las circunstancias i pormenores de cada enfermedad, como tambien los medios terapéuticos que debian aplicarse. El resultado de la votacion fué bastante satisfactorio, pues seis de ellos obtuvieron votos de distincion.

Al examen de Patología interna solo se presentó un alumno, el que dió pruebas de su aplicacion i aprovechamiento i obtuvo dos votos de distincion; los demas alumnos espusieron que, no encontrándose bastante preparados por las interrupciones que el curso habia tenido en todo el año por la muerte del profesor, darian su examen para despues de vacaciones.

—Dios guarde a Ud.—*Rafael Wormald.*—*Francisco J. Tocornal.*—Al señor Decano de la Facultad de Medicina.

*Exámenes de Ciencias Sagradas.*

Santiago, enero 14 de 1867.—Acompaño a US. los informes que hasta la fecha me han remitido las comisiones encargadas de asistir a los exámenes de ramos concernientes a la Facultad de Teología, que se han rendido a fines del año escolar último en los establecimientos públicos de esta ciudad. Respecto a los que yo he asistido, tengo la honra de informar a US. i al Consejo lo que sigue:

Presenció i tomé parte en los exámenes de Historia sagrada que rindieron los alumnos del Instituto Nacional los días 27 i 28 de diciembre, i me dejaron satisfecho. De veinte alumnos que se examinaron en mi presencia, una tercera parte por lo ménos fueron distinguidos sin que hubiese habido ningun voto de reprobacion. Igual resultado tuvieron los exámenes del mismo ramo, que rindieron los alumnos del Colejio de los SS. CC., a que tambien asistí. No ménos satisfactorio fué el resultado de los exámenes de Catecismo, rendidos por las clases del Instituto en los días 29 i 31 de diciembre.

Concurrí el 14 de diciembre a la Escuela de Artes i Oficios i examiné como a unos seis de Catecismo de relijion, que eran los últimos, los cuales se espidieron mui bien i fueron justamente distinguidos por unanimidad en su mayor parte. Por la lista ví que los examinandos eran diez i nueve, i que solo dos habian sido reprobados.

Finalmente, asistí a los exámenes de Teología dogmática i de Fundamentos de la fé del Seminario Conciliar, i debo decir en obsequio de la justicia, que me parecieron bastante buenos los que presenció; sobre todo el que rindió de Teología dogmática el alumno don Estevan Muñoz, que lo juzgo sobresaliente.

Lo digo a US. para los efectos consiguientes i en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde a US.—*José Manuel Orrego.*—Al señor Rector de la Universidad.

Señor Decano de Teología.—Tengo el honor de informar a Ud. que he asistido a los exámenes de Catecismo rendidos por los alumnos de la Escuela Militar; i aunque solo pude presenciar tres o cuatro, por no haber mas alumnos que examinar, puedo asegurar a Ud. que quedé enteramente satisfecho, lo que me prueba el empeño del profesor i la contraccion de sus discípulos.—Dios guarde a Ud.—*Blas Cañas.*

Santiago, enero 9 de 1867.—Señor Decano:—Cumpliendo con la comision de Ud. fecha 15 del pasado, he asistido a los exámenes de Ca-

tecismo explicado que en los dias 7 i 8 del presente han tenido lugar en el Seminario Conciliar i en las horas que he podido presenciarlos; ellos han sido satisfactorios.—Dios guarde a Ud.—*Manuel Parreño*.—Al señor Decano de la Facultad de Teología doctor don Manuel Orrego.

Santiago, enero 12 de 1867.—Comisionado por Ud. para asistir a los exámenes de Historia de la Teología i de Historia Sagrada de los alumnos del Seminario del Arzobispado, tengo la honra de informarle, que en uno i otro ramo se espidieron los examinandos satisfactoriamente, mostrando que los esfuerzos de los profesores han sido cumplidamente correspondidos por los alumnos para adquirir sobre dichas materias noticias tan vastas i exactas cuales pueden desearse i ser posibles.—Dios guarde a Ud.—*Zoilo Villalon*.—Al señor Decano de Teología.

Santiago, enero 12 de 1867.—Señor Decano:—En virtud de la comision que Ud. tuvo a bien confiarme, el dia siete de diciembre próximo pasado me trasladé al Instituto Nacional, i presencié los exámenes de Fundamentos de la fé, que rindieron los alumnos de los Colejios de San Luis i SS. CC.. Igualmente, presencié en la Escuela Normal de Preceptores los dias 21 i 24 del sobre dicho mes los que de Catecismo e Historia sagrada rindieron los de este establecimiento. I el dia ocho del corriente mes i año presencié en el Seminario Conciliar, los que se rindieron de Teología moral, todos ellos me han parecido bastante satisfactorios.—Dios guarde a Ud.—*Leon Balmaceda*.—Señor Decano de la Facultad de Teología.

Santiago, enero 15 de 1867.—En virtud de la comision de Ud. asistí a todos los exámenes de Catecismo de Relijion i de Historia Sagrada, rendidos en el dia 2 del corriente por las alumnas de la Escuela Normal de Preceptoras, a cargo de las Relijiosas del Sagrado Corazon. Me es grato asegurar a Ud. que las alumnas sabian en estos ramos cuanto es posible aprender en un curso perfectamente dirigido, i que a mi juicio, hai muchos motivos para celebrar que la educacion de nuestras institutoras se halle bajo la direccion de maestras tan competentes por su instruccion i por el empeño con que se consagran a la educacion de la juventud.—Dios guarde a Ud.—*M. Casanova*.—Señor Decano de la Facultad de Teología.

Santiago, enero 15 de 1867.—Tengo el honor de dar cuenta a US. del resultado de los exámenes rendidos en el Instituto Nacional, sobre ramos de Relijion, en los dias 6 i 13 de diciembre último, por alumnos de los Colejios de San Luis, SS. CC. i clases privadas.

Los exámenes de Historia sagrada del Colejio de San Luis fueron mas malos que buenos, resultando once alumnos aprobados i trece reprobados.

Hubo tres votos de distincion entre los primeros. No comprendo que causa pueda haber para que el resultado de estos exámenes haya sido tan poco satisfactorio, atendiendo a lo fácil que es el aprendizaje de este ramo, i a que, en jeneral, los alumnos lo estudian con gusto.

Un poco mejores fueron los exámenes de Catecismo de Relijion, pues hubo un alumno distinguido, cinco aprobados unánimemente, tres con un voto en contra i cuatro reprobados. Para que los alumnos puedan dar buenos exámenes de Catecismo necesitan hoy dia de mucha contraccion i de repetidas esplicaciones del profesor. Es imposible aprender bien este ramo por el texto adoptado, sin mucha diligencia. Por otra parte los examinadores estan autorizados para exigir no solo un examen aprendido de memoria, sino examen de *Catecismo explicado*.

Del Colegio de los SS. CC. se presentaron catorce examinandos de Catecismo, i manifestaron estar convenientemente preparados.

Los exámenes de Historia sagrada rendidos por alumnos de clases privadas no pasaron de regulares.—Dios guarde a Ud.—*M. Casanova*.—Al señor Decano de Teología.

---

#### *Informes sobre los exámenes del Liceo de San Fernando.*

San Fernando, enero 21 de 1867.—Aunque no me fué posible presenciar los exámenes de Latin del Liceo de esta ciudad por encontrarme ausente en los dias que tuvieron lugar i para los que se sirvió comisionarme el Consejo universitario, segun la respetable nota de US. de 19 de diciembre último; sin embargo, deseoso de corresponder de alguna manera a tan honroso encargo, me he procurado algunos datos, que he obtenido, tanto del registro que se lleva de los exámenes rendidos por los alumnos, como de informes que me ha suministrado el Rector del establecimiento, i segun ellos puedo esponer a US.: que de Latin, primer año, rindieron examen once alumnos, de estos tres rindieron una prueba satisfactoria i los restantes lo hicieron regular. Del segundo año se presentaron cuatro, haciéndolo bien uno solo. Del mismo ramo, tercer año, se examinaron cinco, i aunque no sacaron votos de reprobacion, sus pruebas en jeneral fueron nada satisfactorias.

Ya ántes de recibir la comision a que aludo habia concurrido, a primera hora, a los exámenes de Gramática castellana. Se presentaron a examen, primer año, trece alumnos i de estos estuvieron cuatro bastante buenos, obteniendo una votacion distinguida en su mayor parte.

Lo digo a US. en contestacion a su citada nota.—Dios guarde a US.—*Andrés M. Ramírez*.—Al señor Rector de la Universidad.

San Fernando, marzo 16 de 1867.—Señor Rector:—En cumplimiento de

la honrosa comision de que US. se sirvió encargarme por nota fecha 19 de diciembre del año anterior, asistí al Liceo de esta ciudad para presenciar los exámenes de Historia antigua, griega i romana, e informar sobre el juicio que formara de ellos.

Aun cuando mis ocupaciones no me permitieron estar presente sino a un corto número de exámenes, pude sin embargo conocer que este ramo de la enseñanza se halla en un buen pié en este establecimiento, habiendo manifestado poseer los alumnos conocimientos bastante sólidos del período sobre que versaron sus pruebas.

Me es grato, por consiguiente, asegurar a US. que el estudio de la historia en el Liceo de San Fernando se hace actualmente con el aprovechamiento que es de desear, i que, segun lo han manifestado sus alumnos, se obtiene un brillante resultado de los sacrificios que él cuesta.—Dios guarde a US.—*Oswaldo Renjifo*.—Al señor Rector de la Universidad.

---

*Informes sobre los exámenes del Liceo de Cauquenes.*

Cauquenes, enero 10 de 1867.—Señor Intendente:—En comunicacion oficial del 2 del actual, US. me comunica el nombramiento que el Consejo universitario hizo en mi persona para presenciar los exámenes de Catecismo que debian rendirse en el Liceo de esta ciudad; i aceptando la comision asistí a los mencionados exámenes que tuvieron lugar el dia 7 del que rije. El resultado fue favorable, pues los alumnos se espedian con facilidad i de un modo satisfactorio, como US. tuvo tambien ocasion de observarlo.—Dios guarde a US.—*J. M. Rodriguez Landaeta*.—Al señor Intendente de la Provincia.

Cauquenes, enero 12 de 1867.—Señor Intendente:—En nota de fecha 2 i 5 del presente, S. S. se sirvió participarme la designacion que el Consejo de la Universidad tuvo a bien hacer en el que suscribe para presenciar los exámenes de Latin en el Liceo de esta ciudad, i los de Gramática castellana en reemplazo del señor Juez Letrado don José Olegario Reyes, por designacion de S. S. i con motivo de la ausencia de aquel ciudadano.

Con este objeto asistí a aquel establecimiento el tres i ocho del corriente, dias en que tuvieron lugar los exámenes referidos.

Comisionado el año anterior para presenciar el exámen de los mismos ramos, me ha sido satisfactorio el progreso que he notado en el mejor desempeño de los alumnos. Esta circunstancia se ha hecho sentir especialmente en los alumnos de los cursos superiores. Es de esperar que el establecimiento de cursos superiores a los que actualmente existen, desa-

rollará gradualmente el poderoso estímulo de la competencia i del buen ejemplo; introduciendo a la vez entre los alumnos ese benéfico ejercicio confidencial de las nóciones que se adquieren en el acto, así como las condiciones de serenidad i despejo que se requieren en el acto del exámen; estímulos i requisitos que jeneralmente son el resultado del mayor número de alumnos i cursos organizados que existen en un establecimiento de educacion.

Las observaciones que preceden obtienen una comprobacion mas o ménos notoria por el resultado de cada una de las secciones de alumnos en los ramos de que se trata. Los exámenes finales han aventajado ostensiblemente a los exámenes parciales, siendo de notar que el estudio de la Gramática castellana toma cada dia esa natural preponderancia que le corresponde sobre el estudio i la importancia decadente del latin.

Escusando observaciones de detalles, propias de las variables condiciones de un exámen entre distintos alumnos, me es grato espresar a S. S. mi gustosa voluntad para desempeñar comisiones de esta naturaleza, que proporcionan la satisfaccion de estimar con acierto el progreso intelectual de la juventud.

Confío en que S. S. tendrá a bien participar la esposicion que precede al Consejo de la Universidad, permitiéndome con este motivo espresar mi agradecimiento a aquella Ilustre Corporacion por la honrosa i satisfactoria comision que tuvo a bien conferirme.—Dios guarde a US.—*J. Miguel Varas*.—Al señor Intendente de la provincia.

Cauquencs, enero 15 de 1867.—Señor Intendente—Designado por el Consejo de la Universidad para presenciar los exámenes de Jeografía e Historia en el Liceo de esta ciudad, cábeme el honor de dirigir a US. el presente informe, rogándole lo trasmita al respetable Consejo.

Tocante al primero de los espresados ramos, sensible me es tener que manifestar a US. que algunas ocupaciones imprescindibles del destino que sirvo, me privaron de asistir al Liceo el dia en que el exámen tuvo lugar.

En cuanto a los de Historia, he presenciado todos los que se han rendido, i puedo asegurar a US. que su resultado ha sido por lo jeneral satisfactorio, si solo se atiende a la fidelidad con que los examinandos reprodujeron en la prueba las nociones que suministran los textos. Mas si semejante resultado patentiza la aplicacion de los alumnos i los admirables efectos que se alcanzan mediante el ejercicio de la memoria, él dista sin embargo mucho de llenar las condiciones que requiere el conocimiento de dichos ramos.

Los compendios de Historia antigua, griega i romana de M. Victor Duruy, que actualmente sirven de textos para la enseñanza, son bien defi-

cientes a juicio del que suscribe. Escritos, es cierto, con claridad, buen método i sencillez, no ofrecen empero sino una instruccion harto superficial e incompleta, siendo de notar la lijereza o poca detencion con que trata el autor aquellos acontecimientos que por su importancia constituyen, por decirlo asi, los grandes eslabones del encadenamiento histórico; i la ausencia casi absoluta de apreciaciones filosóficas sobre el orijen i sobre la influencia que esos mismos acontecimientos han ejercido en la vida social i política de los pueblos.

En cambio, espáciase M. Duruy mas de lo que corresponde a un compendio, en los relatos fabulosos i la narracion de hechos biográficos, los que, si bien conviene sean concebidos por todo hombre ilustrado, son ántes matéria de obras destinadas a la lectura, que de tratados sucintos arreglados para la enseñanza.

Adoleciendo de tales defectos, facilmente se comprende que es muy escaso el provecho que podrian sacar de esos textos los estudiantes de Historia, i que es de lamentar pierdan un tiempo precioso en aprender de memoria lo que bastaria simplemente leyesen.

Si me he tomado la libertad de apuntar aquí las breves observaciones que preceden, ha sido movido únicamente por el deseo de que se adopten para el importante estudio de la Historia textos mas adecuados que los que sirven al presente, i por creer que ellas no estan del todo fuera de lugar en este informe.—Dios guarde a US.—*Rafael V. Garrido.*—Al señor Intendente de la provincia.

Cauquénés, enero 17 de 1867.—Señor Intendente:—Cumplo muy gustoso con la comision que se sirvió darme el Consejo de la Universidad i que S. S. me comunica en su oficio núm. 9, para que, presenciando los exámenes de Matemáticas del Liceo de esta ciudad, informe oportunamente sobre su resultado.

He asistido al Liceo en los dias i horas designadas i presenciando los exámenes de Aritmética i Álgebra, que son los ramos de Matemáticas que se han cursado en el año anterior; quedando muy complacido, tanto de la competencia i aprovechamiento que manifestáron los alumnos al rendir esta prueba, como del buen sistema de enseñanza empleado por el profesor de este ramo. Solo es de lamentar el corto número de alumnos que dan exámen, debido en parte a que: siendo muchos de ellos jóvenes pobres, cuyos padres viven de escasos cultivos en el campo, llegadas las cosechas pocos dias ántes de los exámenes, se llevan a los jóvenes ántes de darlos, porque no se dan la importancia debida a este acto, que precisamente es el que viene a poner en evidencia el aprovechamiento del alumno. Yo creo que se conseguiria mucho, con que la autoridad local, un mes

antes de los exámenes, amonestase a los padres de familia, por conducto del Rector del Liceo, haciéndoles comprender la verdadera importancia de los exámenes. Además, el Consejo podría arbitrar algún medio conminatorio para impedir que se ausenten los alumnos antes de rendir exámenes de los ramos que han cursado en el año.

Espero que S. S. tenga a bien transmitir este informe al Consejo de la Universidad.—Dios guarde a US.—*Alcibiades de la Plaza*.—Al señor Intendente de la provincia.

*Informes sobre los exámenes del Liceo i Seminario de Concepcion.*

Concepcion, febrero 27 de 1867.—Adjunto remito a Ud. cinco informes pasados a esta Intendencia por los comisionados para presenciar los exámenes que tuvieron lugar en el Liceo de esta ciudad, en el año escolar próximo pasado.—Dios guarde a Ud.—*Anibal Pinto*.—Al Secretario Jeneral de la Universidad.

Concepcion, diciembre 10 de 1867.—Cumpliendo con la comision que US. se dignó confiarme, he presenciado los exámenes de Latin del 1.º 2.º 3.º i 4.º año de Humanidades rendidos en el Seminario Conciliar de esta ciudad por los alumnos del establecimiento. Los del primer año fueron siete, de los cuales dos obtuvieron voto de distincion, i los cinco restantes fueron unánimemente aprobados, siendo la materia del exámen desde el principio de la Gramática hasta los verbos irregulares. Los del segundo año fueron tambien siete, de los cuales dos fueron distinguidos, cuatro unánimemente aprobados, i uno obtuvo tres votos de aprobacion i dos de reprobacion, versados en el exámen sobre el resto de la analogía hasta el primer capítulo de la sintáxis inclusive. Los del tercer año fueron once, i de ellos seis fueron unánimemente aprobados, cuatro distinguidos, i uno obtuvo dos votos de reprobacion i uno de aprobacion. Los del cuarto año fueron siete, tres aprobados, i cuatro distinguidos, siendo la materia de ambos exámenes toda la Gramática hasta la ortografía, mas ampliamente esplicada i reducida a la práctica por los últimos. Todos rindieron pruebas, satisfactorias en jeneral, sobre análisis i version del castellano al Latin i viceversa. Los textos de traduccion al castellano fueron respectivamente el *Epithome Historiae Sacrae*, *Fedro*, Julio Cesar i Oraciones de Ciceron.

De lo espuesto resulta, que de treinta i dos alumnos que han rendido exámenes de latinidad, doce han sido distinguidos, dieziocho aprobados i solo dos han merecido dos votos de reprobacion cada uno. Este resultado, que el que suscribe cree enteramente conforme a la justicia i al mérito de los exámenes, difficilmente podria ser mas satisfactorio.

En vista de esto US. se persuadirá del exelente réjimen que se observa en el establecimiento, i de la decidida contraccion con que los directores i los profesores se dedican a la educacion de la juventud que les está confiada.

Es cuanto tengo que informar a US. en desempeño de la comision que se dignó confiarme por su oficio de 6 de diciembre del año próximo pasado.—Dios guarde a US.—*Vicente S. Chaparro*.—Al señor Rector de la Universidad.

Concepcion, diciembre 30 de 1866.—Señor Rector:—En virtud de la comision que el honorable Consejo tuvo a bien conferirme con fecha 1.º del presente, he pasado el dia 22 a presenciar algunos exámenes de Gramática castellana que se han rendido en el Seminario Conciliar de esta ciudad. Veinte alumnos han dado exámen final, , catorce exámen parcial i dos que yo he presenciado no han dejado nada que desear en su prueba.

Lo digo a US. en desempeño de la comision conferida.—Dios guarde a US.—*Antonio Soto*—Al señor Rector dñ la Universidad.

Concepcion, enero 10 de 1867.—Comisionado por el Consejo de la Universidad para presenciar algunos exámenes de los alumnos del Seminario Conciliar de Concepcion en el año escolar que acaba de trascurrir, voi a dar cuenta a US. de los que, en virtud de dicha comision, he presenciado.

El 5 del presente mes, dia fijado por el Rector del establecimiento, tuve ocasion de presenciar los exámenes de Elocuencia sagrada; i me es grato poder asegurar a US. que, en jeneral, me han parecido bastante lucidos i satisfactorios. Se examinaron siete alumnos de los mas aprovechados i sobresalientes del establecimiento: todos fueron unánimemente aprobados, i algunos de ellos obtuvieron mas o menos votos de distincion. Para el aprendizaje de este ramo, los alumnos no han tenido testo a la vista; todo su estudio lo han hecho, segun se me ha hecho saber, por redacciones que les ha dictado el profesor.

En el mismo dia tuvieron lugar los exámenes de Catecismo explicado. Se examinaron ocho alumnos, i a exepcion de uno que mereció dos votos de reprobacion, los otros siete dieron pruebas de aprovechamiento, o que, por lo méros, entendian bien su testo. Los exámenes de este ramo han sido todos finales, i el testo de que se han servido los alumnos es el de don Ramon Saavedra.

Es cuanto tengo que informar al honorable Consejo en cumplimiento de la honrosa comision que ha tenido a bien confiarme.—Dios guarde a US.—*J. Agustin Corbalan*.—Al Señor Rector de la Universidad.

Concepcion, enero 10 de 1867.—En virtud de la comision que con fecha 6 de diciembre del próximo pasado año de 66 i a nombre del Consejo se dignó US. comunicarme, he asistido al Seminario Conciliar de esta diócesis a presenciar los exámenes de Teología moral i Fundamentos de la fé en los dias en que se rindieron; i al informar sobre su resultado, puedo asegurar al Honorable Consejo, que éste ha sido a mi juicio suficientemente satisfactorio. Presencié seis exámenes de Teología i seis de Fundamentos, i todos los alumnos manifestaron bastante aprovechamiento.—Es cuanto puedo informar.—Dios guarde a US.—*Fernando Blaitt*.—Al señor Rector de la Universidad.

Concepcion, enero 11 de 1867.—En cumplimiento de la comision que con fecha 28 de noviembre último se sirvió US. conferirme, he concurrido al Liceo de esta ciudad en los dias 18 de diciembre i 5 de enero con el objeto de presenciar los exámenes de Código civil, Derecho natural, romano e internacional, que tuvieron lugar en esos dias.

En lo jeneral, los examinandos han dado pruebas positivas de idoneidad i aprovechamiento en cada uno de los ramos mencionados, i no han faltado algunos cuyo exámen ha sido sobresaliente, mereciendo distincion unánime en la votacion.

Tan felices resultados son debidos, en mi concepto, no solamente a la aplicacion i al talento de los alumnos, sino tambien a la intelijente direccion de los profesores que desempeñan esas clases.

No es esta la primera vez que me cabe el honor de informar a US. en estos términos. En desempeño de una comision análoga que recibí en el pasado año escolar manifesté a US. un juicio tan favorable como el presente respecto de las pruebas rendidas por los alumnos que cursaron las clases de Derecho romano i Derecho natural; i estos mismos son los que ahora han estudiado el Código civil i el Derecho internacional.

Las nuevas clases de Derecho con que se ha dotado al Liceo de esta ciudad corresponden pues dignamente a su objeto. Las pruebas de que dejo hecha mencion revelan una marcha acertada en su direccion i auguran fructuosos resultados.

Yo me complazco altamente por tan notables progresos i no dudo que US. i demas personas intelijentes que tuvieron la bondad de concurrir a presenciar esos actos hayan experimentado los mismos sentimientos de complacencia que me hago un deber en significar.—Dios guarde a US.—*José S. Gundelach*.—Al señor Intendente de la provincia.

Concepcion, enero 11 de 1867.—Señor Intendente:—Comisionado por US. para asistir a los exámenes de Religion que debian rendir los alumnos

del Liceo de esta ciudad en el presente año escolar, voi a dar cuenta de los que, en virtud de dicha comision, he presenciado.

El día 24 de diciembre del año próximo pasado, asistí a los exámenes de Fundamentos de la fé, en los que tomé parte, i se examinaron diez alumnos de los mas aprovechados en este ramo. De los diez, tres o cuatro se distinguieron particularmente por la facilidad i exactitud con que contestaron a las variadas preguntas que se les hicieron. Los demas, aunque no fueron tan lucidos i satisfactorios como los anteriores, merecieron sin embargo aprobacion unánime. Todos los exámenes de estos alumnos fueron finales, i el testo por donde han hecho su aprendizaje es el de don José Manuel Orrego.

El día 31 del mismo mes asistí a los exámenes de Historia sagrada i Vida de Jesucristo: de este ramo no se ha hecho clase formalmente, durante el año, por falta de alumnos. Solo dieron examen tres del curso atrasado, que no alcanzaron a dar el año anterior. De estos tres alumnos, uno mereció aprobacion unánime; los otros dos fueron tambien aprobados pero con algunos votos en contra.

Por razon de estar ocupado en el Seminario no pude asistir a los exámenes de Catecismo de relijion que tuvieron lugar el día 7 del corriente mes; pero he sabido por uno de los mismos examinadores (que me mereció fé) que dichos exámenes han sido bastante satisfactorios, i que ningun alumno ha salido reprobado.

Es cuanto tengo que esponer en cumplimiento de la comision que US. tuvo a bien confiarme.—Dios guarde a US.—*J. Agustin Corbalan*.—Al señor Intendente de la provincia.

Concepcion, enero 13 de 1867.—Comisionado por US. para presenciar los exámenes de Física i Química en el Liceo, tengo el honor de informar solo sobre el resultado del segundo, pues al primero tuve imposibilidad de asistir.

En el estudio de estos ramos tropiezan los alumnos con un grave inconveniente. Estas dos ciencias, hermanas inseparables, son las únicas verdaderamente experimentales, así es que el estudio de la teoria sin la aplicacion inmediata es de mui poco provecho. En el año anterior, que tambien se dignó US. conferirme esta honrosa comision, noté mucha falta de aparatos para las aplicaciones o esperimentos en el laboratorio de Física, falta que creo no se ha reparado; pero en este año el gabinete de Química, ciencia que por primera vez se estudia en el Liceo, se compone solamente de dos retortas de vidrio, dos matraces pequeños, un tubo encorvado i un frasco, i no ví en el examen ningun cuerpo simple ni compuesto, ni ningun reactivo. Con tan pobre i triste gabinete, el estudio de

esta importante ciencia se hace imposible, i es casi inútil, miéntas no se provea de los aparatos indispensables para preparar los cuerpos mas notables i estudiar sus combinaciones i reacciones. Esta es la razon porque los jóvenes no han aprovechado, como era de esperarse; sin embargo, en la teoría respondieron bien a las preguntas que se les hicieron i han manifestado sus buenas aptitudes para la ciencia.—Dios guarde a US.—*José Benitez*.—Al señor Intendente de la provincia.

Concepcion, enero 14 de 1867.—Señor Rector:—En desempeño de la comision con que se ha servido honrarme el Consejo universitario por el digno conducto de US., asistí a los exámenes de Derecho canónico rendidos en el Seminario de esta ciudad el 24 de diciembre próximo pasado, i me es grato poder asegurar a US. que todos los que presencié me parecieron altamente satisfactorios: en los aventajados conocimientos de que daban prueba los alumnos, revelábase el buen método i detencion con que debe haberse verificado la enseñanza.—Dios guarde a US.—*Filidor Cubillos*.—Al señor Rector de la Universidad.

Concepcion, enero 14 de 1867.—Cumpliendo con el encargo que US a nombre del Consejo me hace en su apreciable nota de 6 de diciembre próximo pasado, he asistido a los exámenes de Historia rendidos en el Seminario de esta ciudad, en cuanto me lo han permitido las tareas de mi empleo.

Ellos han recaído sobre los ramos de Historia Romana, de América i de la Filosofía; i en todos, me es grato informar a US. que los examinados han dado el suficiente desarrollo a los programas universitarios, que muchos de estos han merecido votos de distincion apesar de haber dominado en las votaciones la debida severidad, i que en la esposicion de los hechos prevalecen las buenas ideas i la mas sana Filosofía.

Con lo espuesto creo satisfecha la comision del Consejo; quedando dispuesto a satisfacer los que en lo sucesivo tuviere a bien confiarme.—Dios guarde a US.—*Cárlos Riso-Patron*.—Al señor Rector de la Universidad.

Concepcion, enero 18 de 1867.—El exámen de Historia sagrada, rendido en el Seminario de esta ciudad por catorce alumnos de la primera i segunda clase de Humanidades, ha sido en lo jeneral bien satisfactorio.

Lo digo a US. dando cuenta de la comision con que el Consejo universitario ha tenido a bien honrarme, i en contestacion a la respetable nota de US., fecha 6 de diciembre último.—Dios guarde a US.—*Anselmo Tapia*.—Al señor Rector de la Universidad, don Manuel Antonio Tocornal.

Concepcion, enero 23 de 1867.—Señor Intendente: En cumplimiento

de la comision que se me confirió para presenciar los exámenes de Jeografía e Historia Griega, que debian rendirse en el Liceo de esta ciudad en los primeros dias del presente mes, asistí a ellos, i me cabe la satisfaccion de asegurar a S. S. que en jeneral fueron bastante buenos, habiendo algunos alumnos sobresalientes en dichos ramos. Es cuanto puedo informar a S. S. en obsequio de la verdad.—Dios guarde a US.—*Zenon Herrera.*—Al señor Rector de la Universidad.

Concepcion, enero 25 de 1867.—Señor Intendente:—Al dar cuenta a S. S. de la comision que tuvo a bien conferirme con fecha 28 de noviembre del año próximo pasado, para presenciar los exámenes de Historia romana, de la Edad Media i Moderna que debian tener lugar en el Liceo de esta ciudad en los dias 22 i 26 de diciembre último, me es grato poner en conocimiento de S. S. que ellos me han sido altamente satisfactorios. Lo digo a US. para los fines que estime convenientes.—Dios guarde a US.—*Pedro A. Herrera.*—Al señor Intendente de la provincia.

Concepcion, marzo 11 de 1867.—Señor:—En cumplimiento de la comision que Ud. se dignó confiarme con fecha 1.º de diciembre del año próximo pasado para que presenciase los exámenes de Jeografía que debian rendirse en el Seminario de esta ciudad e informase sobre ellos, diré a Ud. que el resultado en jeneral ha sido mui bueno, pues la mayor parte de los alumnos contestaron satisfactoriamente a las preguntas que se les hicieron. Es cuanto tengo que esponer a Ud. en obsequio de la verdad.—Dios guarde a Ud.—*Absalon Cifuentes.*

#### *Informes sobre los exámenes del Liceo de Valdivia.*

Valdivia, diciembre 26 de 1866.—Tengo el honor de comunicar a US. el resultado de los exámenes del primer año de Gramática castellana que se rindieron en el Liceo de esta ciudad el 23 del corriente.

Veinte fueron los alumnos que se presentaron a exámen, habiendo salido seis de ellos con votos de distincion, trece fueron aprobados i uno reprobado. Semejante resultado dará a conocer a US. que los exámenes rendidos han sido satisfactorios.

Es lo que puedo informar en cumplimiento de la comision que el Consejo Universitario tuvo a bien conferirme en sesion de 1.º del que rije.—Dios guarde a US.—*Baltazar Paz.*—Al señor Rector de la Universidad.

Valdivia, diciembre 28 de 1866.—Señor Rector:—En cumplimiento de lo que US. me dice en su apreciable nota de fecha seis del presente, presencié los exámenes de Aritmética elemental i razonada del Liceo de

esta ciudad i han sido mui satisfactorios, habiéndose presentado nueve alumnos de la 1.<sup>a</sup> clase i once de la 2.<sup>a</sup>

El profesor es don Emilio Fernandez Niño, i por el adelanto que se notó en sus discípulos parece que ha puesto de su parte todo el empeño posible por ilustrarlos.

Es cuanto puedo decir a US. respecto a la comision que tuvo a bien conferirme.—Dios guarde a US.—*J. D. Amunátegui*.—Al señor Rector de la Universidad.

Valdivia, diciembre 28 de 1866.—Señor Rector:—Honroso me ha sido desempeñar la comision que tuvo abien encomendarme para presenciar los exámenes de Historia antigua, Historia griega i Jeografía descriptiva que se han rendido en el Liceo de esta ciudad.

Veinte alumnos que se axaminaron casi obtuvieron en su totalidad unánimes i mui merecidos votos de distincion, sin embargo de la severidad de los profesores para investigar los conocimientos de los educandos. Sobremanera me agradó observar que intelijencias tiernas discurriesen con tanto tino acerca de cuestiones históricas i jeográficas, cuyo aprendizaje demanda un gran desarrollo de las facultades intelectuales. Creo no equivocarme al atribuir en gran parte de esta ventaja a los conocimientos i celo del profesor don Emilio Fernandez Niño, a quien me complazco en recomendar a la consideracion de US.

Es cuanto tengo que decir a US., a quien saludo atentamente.—*Rómulo M. Varela*.—Al señor Rector de la Universidad.

Valdivia, diciembre 31 de 1866.—Señor Rector:—En cumplimiento de la honrosa comision, que, por el Consejo universitario, me ha sido conferida, segun se ha servido US. comunicarme en su nota del 6 del presente mes, núm. 149, he presenciado los exámenes de idioma aleman, que el dia 25 del que rije se rindieron por veintitres alumnos del Liceo de esta ciudad, i tengo gran satisfaccion de decir a US. que he quedado agradablemente sorprendido por los adelantos que manifestaron los alumnos en el aprendizaje de tan difícil idioma. En particular me he admirado de la claridad con que todos ellos lo leían i pronunciaban, como tambien de la desenvoltura con que lo escribian con los caractéres alemanes, faltando pocas veces a las reglas de ortografía que aun para los mismos alemanes son tan difíciles. Sin embarazo hacian la traducción de cortos períodos, i la mayor parte de los alumnos tambien han aprendido bien la gramática en todo lo cursado hasta ahora.

Tal resultado es el mejor testimonio, tanto de la aplicacion de los discípulos como del empeño del profesor don Carlos Aencud.—Dios guardé a US.—*Guillermo Frick*.—Al señor Rector de la Universidad.